

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

10326 - ORDEN de 10 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar oposición libre para cubrir plazas de Corredores Colegiados de Comercio convocada por Orden de 24 de enero de 1974.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 24 de enero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 35, del día 9 de febrero), se convocó oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 9 de mayo de 1950; artículo quinto del Reglamento de 27 de mayo de 1959, y en los Decretos de 15 de noviembre de 1962 y 24 de julio de 1970, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición se constituya con los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Rúa Benito, Subdirector general de Financiación Interior y Mercado de Capitales, por delegación del Ilustrísimo señor Director general de Política Financiera.

Vocales:

Don Avelino Moya Torres y don Francisco Jover Balaguer, Corredores Colegiados de Comercio.

Don José García Rives, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Don Pedro Carrión Herrero, Intendente al servicio de la Hacienda Pública.

Secretario con voz y voto: Don Luis Cazoria Arévalo, Jefe de la Sección de Agentes Mediadores.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Fernández-Bugallal y Barrón.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10327 - ORDEN de 3 de abril de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición de la agregaduría, de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 31 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1973), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ernesto Vicítez Cortizo.

Vocales:

Don Cruz Rodríguez Muñoz, don Francisco Sabater García, don Federico Uruburu Fernández y don Luis Recalde Martínez, catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de Murcia, el segundo; de Bilbao, el tercero, y de Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Octavio Carpena Artés.

Vocales suplentes:

Don Arturo Caballero López, don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, don Carlos Vicente Córdoba y don Salvador Rivas Martínez, catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de La Laguna, el segundo; de Salamanca, el tercero, y de la Compañía de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10328 - ORDEN de 25 de abril de 1974 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado, anunciado por resolución de 15 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Lloret Sebastián.

Vocales:

Don José María Vidal Llenas, don Fernando Senet Pérez, don Ricardo Marqués Fernández y don Manuel Colomina Barberá, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y tercero, respectivamente; de la de Valencia, el segundo, y Director del Instituto de Química Física «Rocasolano» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mateo Díaz Peña.

Vocales suplentes:

Don José Aguilar Peris, don Eugenio Villar García, don José María Savirón de Cidón y don Manuel Puigcerver Zanón, Catedráticos de las Universidades Comptutenses de Santander, Zaragoza, y Barcelona, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10329 - RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se señala el día y la hora para la presentación de los opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 14 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 15 de junio de 1974, a las doce horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Ciudad Universitaria de Madrid.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, una relación, por quintuplicado, de los mismos, la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de la disciplina y cuantos méritos puedan alegar los opositores.